

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Díaz
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
HORARIO DE ATENCIÓN:	8.00 a 16:00 hrs.
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
TELÉFONO:	22098601
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	03 de noviembre 2025
CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	OCTUBRE de 2025

Capítulo Segundo - OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA								
ARTÍCULO 10. Información pública de oficio				NUMERAL 3 - DIRECTORIO DE EMPLEADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS (Empleado/Servidor Público)	CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEDE	TELÉFONO DIRECTO	EXTENSIÓN	CELULAR INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL
1	Aleida Yesenia Castañeda Ramírez	Encargada de Contratos de servicios logísticos.	Unidad Administrativa del Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	22098600	201	n/a	ycastaneda@mineco.gob.gt
2	José Fernando Portillo Chinchilla	Encargado de Programación y ejecución presupuestaria de Convenios	Unidad Administrativa del Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	22098600	205	n/a	jfportilloch@mineco.gob.gt

Observación: El personal permanente sirve de apoyo a la unidad ejecutora, con el fin de fortalecer las capacidades para la gestión de los convenios de financiación no reembolsable


 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía

